

## CORRESPONDENCIA

27 de enero de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria de Gobierno del Estado remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta al sector público, al sector privado y a la sociedad civil organizada a efecto de que se siga incentivando la contratación de personas con discapacidad.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía comentarios al replanteamiento de la propuesta normativa contenida en la iniciativa que adiciona una fracción IV al artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó por unanimidad solicitar un informe sobre el estatus de los trabajos que se están realizando a efecto de dar seguimiento a la metodología de estudio, en el marco de la agenda legislativa común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado remite el trabajo de investigación: <i>Prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres. Análisis del cumplimiento del deber de debida diligencia por el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses</i>, elaborado por Adriana Díaz Santacruz, en el marco del Programa Anual de Formación del Centro de Estudios Parlamentarios.</p>	
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjetas informativas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión.</p>	

## CORRESPONDENCIA

27 de enero de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Romita, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Uriangato y Yuriria, remiten respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que elaboren un protocolo de protección a periodistas que sirva para garantizar su libertad de expresión de informar; así como al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, para que revise y actualice los protocolos de seguridad y autoprotección de los periodistas.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de León, Gto., remite informe integral sobre las acciones correctivas y preventivas implementadas o que se van a implementar para garantizar la salvaguarda de la integridad, libertades y derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.</p>	